“CONCURSO LOGO JUEGO LIMPIO EN BALONMANO”

Es requisito para participar en el concurso **“LOGO JUEGO LIMPIO EN BALONMANO”** de la Federación Andaluza de Balonmano, la aceptación en su totalidad, de las presentes bases promocionales.

PRIMERA.- ENTIDAD ORGANIZADORA

La **Federación Andaluza de Balonmano organiza** un concurso dirigido a jugadores/as con licencia Federativa de Balonmano en la presente **temporada 2015/2016**, en las categorías de alevín, infantil o cadete (nacidos en los años 2000 a 2005 ambos incluidos).

SEGUNDA.- OBJETIVO Y TEMÁTICA

El objetivo de este concurso es premiar el mejor Logo recibido sobre la temática expuesta, así como su utilización en los distintos **Campeonatos de Andalucía de Balonmano**, tanto en logos para equipaciones, como en Cartelería, o en cualquier otro medio que la Federación Andaluza de Balonmano decida.

La temática de este concurso es **JUEGO LIMPIO EN BALONMANO.**

TERCERA.- FECHAS DE CELEBRACIÓN

La entrega de los **Logos de Juego Limpio**, comenzará con la publicación de estas Bases, y permanecerán **hasta el 15 de marzo de 2016.**

CUARTA.- PREMIOS

El ganador lo elegirá la Federación Andaluza de Balonmano, a través de su Comisión de Juego Limpio, en la reunión que se celebrará una vez terminado el plazo de entrega de logos.

El premio para el ganador será una Beca para el **XIII CAMPUS DE BALONMANO** que organiza la **Federación Andaluza de Balonmano**, o el valor del mismo en **MATERIAL DEPORTIVO.**

QUINTA.- PARTICIPANTES

Podrán participar cualquier Deportista con Licencia de Jugador/a en la Federación Andaluza de Balonmano en la temporada 2015/2016, en las categorías de Alevín, Infantil o Cadete (nacidos en los años 2000 a 2005 ambos incluidos).

El mero hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y total aceptación de las presentes bases, motivo por el cual no podrán ser impugnadas una vez formalizada la presentación de los logos.

Al rellenar el formulario correctamente, se permite la participación del menor en el concurso, como quedará especificado en el correo electrónico de confirmación que reciba el padre, madre o tutor y consienta que su datos y los de su hijo pasen a formar parte de un fichero del que es responsable la **Federación Andaluza de Balonmano**, y que tiene como única finalidad gestionar las solicitudes que realicen los usuarios en cada caso.

Participar es muy fácil:

1. Imprimir el formato autorizado donde ha de diseñarse el logo.
2. Rellenar en su totalidad, los campos que se soliciten en el formato.
3. Confeccionar el logo en dicho formato autorizado, y enviarlo vía correo electrónico, en formato digital, a la dirección registro@fandaluzabm.org.

SEXTA.- REQUISITOS

Los diseños han de ser originales e inéditos. No habrán sido presentados en otros concursos y no supondrán, en todo o en parte, copia o plagio de obras propias o de otros artistas.

Los trabajos deberán estar realizados en el formato autorizado que proporciona la Federación Andaluza de Balonmano, tamaño A-4, pudiendo utilizarse cualquier técnica pictórica a elección del participante, incluyendo asimismo la posibilidad de utilizar nuevas tecnologías.

En ningún caso se admitirá el escaneado o el uso de fotografías o imágenes de otros autores ni diseños que incluyan marcas comerciales.

No entrarán en concurso aquellos trabajos cuya temática, tamaño presentación, etc. No se ajusten a lo señalado en estas bases.

SÉPTIMA.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación comenzará con la publicación en la web de la **Federación Andaluza de Balonmano** de las presentes bases, y concluirá el día 15 de marzo de 2016.

La presentación de los trabajos deberá de hacerse en formato digital (jpg), enviándolo a la dirección de correo electrónico registro@fandaluzabm.org

En la web de la Federación Andaluza de Balonmano, se irán publicando dichos trabajos, a modo de muestra, con el nombre del autor. Cada participante podrá presentar un máximo de un trabajo.

OCTAVA.- JURADO Y VOTACIONES

El jurado que elegirá el logo premiado, será la **Comisión de Juego Limpio de la Federación Andaluza de Balonmano,** compuesto por cinco asambleístas de dicha Federación, quienes elegirán a un único ganador de entre todos los diseños recibidos a través del correo electrónico antes mencionado. Dicho jurado tendrá la única potestad de establecer quien ha resultado ganador.

La **Federación Andaluza de Balonmano**, se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso aquellas obras presentadas cuando:

- No se ajusten a las bases de este concurso.
- Atenten contra la moral o el orden público.
- El concursante haya realizado un mal uso o abuso del concurso o haya facilitado datos falsos. Se entiende como mal uso el incumplimiento de estas bases.
- Ni aquellos que puedan considerarse ofensivos o en contra de los objetivos de respeto por la naturaleza y el medio ambiente.

Las decisiones de los organizadores serán inapelables, debiendo ser acatadas por todos los participantes. Todos los participantes renuncian, por tanto, de forma expresa a efectuar impugnación alguna del fallo del premio.

Los organizadores se reservan el derecho de declarar desierto el concurso si la calidad o cantidad de los diseños no es la requerida.

NOVENA.- ENTREGA DEL PREMIO

A partir de la fecha de finalización del concurso, se comunicará personalmente al ganador su condición de premiado. La **Federación Andaluza de Balonmano** se reserva el derecho de publicar a partir de esa fecha, el trabajo ganador, así como el resto de trabajos.

El ganador del concurso no podrá canjear el premio ganado por otro distinto al comunicado. En caso de que por cualquier causa renunciara o no pudiere aceptar el premio, éste será declarado desierto.

DÉCIMA.- DERECHOS DE IMAGEN

Los autores de los diseños participantes cederán todos los derechos de explotación sobre los textos, diseños, imágenes y material realizado para participar en el presente concurso, en exclusiva y con carácter gratuito a la Federación Andaluza de Balonmano, para su uso, exhibición, reproducción, difusión y comunicación pública y transformación en cualquier soporte. Los autores también autorizarán el uso fraccionado de la obra en los casos en que su aplicación así lo requiera.

Todos los trabajos participantes quedarán en propiedad de la Federación Andaluza de Balonmano.

ÚNDECIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la **Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre**, **de Protección de Datos de Carácter Personal**, los datos personales obtenidos a través del envío de esta solicitud, cuyo tratamiento es autorizado por los y las solicitantes, serán incluidos en un fichero propiedad de la Federación Andaluza de Balonmano, cuyo objeto será la participación en el concurso denominado **"LOGO JUEGO LIMPIO EN BALONMANO"**. El responsable de este fichero es la **Federación Andaluza de Balonmano**, por lo que los derechos de rectificación, cancelación y oposición se podrán ejercer ante la **Federación Andaluza de Balonmano**, dirigiéndose para ello por escrito a la dirección de correo electrónico fandaluzabm@fandaluzabm.org.

Los datos de carácter personal facilitados para participar en la presenta promoción, deberán ser veraces y exactos.

DUODÉCIMA.- RESPONSABILIDAD

La **Federación Andaluza de Balonmano** se reserva el derecho de interpretar y modificar las bases del presente concurso en cualquier momento o incluso anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se comprometen a comunicar a los concursantes las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto a través de la página web de la Federación Andaluza de Balonmano.

La **Federación Andaluza de Balonmano**, no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse a los concursantes derivados de averías, sobrecargas caídas de líneas o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la organización, que impidan la conexión a la página web o que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia del disfrute del premio.

Los concursantes se comprometen a que la información que faciliten sea completa, veraz y se encuentre actualizada; en todo caso, los organizadores no comprueban la autenticidad de la misma y declina, por tanto, cualquier responsabilidad que se derive de eventuales errores, omisiones o falsedades.